

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Quito, Abril de 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
ANSOCORPY ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Compañía, cúpleme con poner en consideración de la Junta General de Socios el Informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Fiscal terminado al 31 de Diciembre de 2010.

Durante el año 2010, la Compañía se ha mantenido sin realizar ninguna actividad comercial por lo que no generó ingreso alguno.

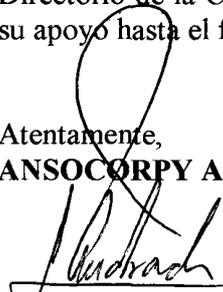
Producto de lo cual el ejercicio fiscal terminado no obtuvo variación respecto del año 2009.

La Compañía al cierre del ejercicio fiscal 2010 no ha contratado personal por lo que no existe ningún trabajador en relación de dependencia.

En vista de que la compañía no ha generado ninguna actividad económica durante los años de su existencia, se ha tomado la decisión que en el presente año se dé el inicio al trámite de disolución y liquidación de ANSOCORPY ante las respectivas entidades de control como son: Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas, Municipio de Quito, entre otras.

Luego de lo expuesto y para dar por terminado el presente informe quiero agradecer al Directorio de la Compañía por la colaboración brindada con esta Gerencia y confirmar su apoyo hasta el fin del proceso de disolución y liquidación.

Atentamente,
ANSOCORPY ASOCIADOS CIA. LTDA.


Ing. Ernesto Andrade G.
GERENTE GENERAL

